



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT D'INSTRUCCIÓ NÚM. 1 DE PALMA DE MALLORCA

18451

Judici de Faltes número 38/2015

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se notifica la admisión del recurso de apelación de la sentencia condenatoria nº 317 de fecha 30 de septiembre de 2015 a L. D. M. J., y para que sirva de notificación a la misma, expido el presente en Palma de Mallorca, a 17 de Diciembre de 2015.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

